



RESOLUCIÓN NÚMERO 028
(01 DE JULIO DEL 2026)

Por la cual se actualiza los datos del Representante Legal del Esquema Asociativo Territorial “**PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION PAP SUMAPAZ**”, en el Sistema de Registro de Esquemas Asociativos Territoriales.

La Subdirección Gobierno, Gestión Territorial y Lucha Contra la Trata del Ministerio del Interior en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en particular las conferidas por el Decreto No.1066 de 2015 y Decreto 1152 de 2022, y

CONSIDERANDO

Que el Parágrafo 5 del artículo 2.2.5.2.2. del Decreto 1066 de 2015, delegó en la Dirección de Gobierno y Gestión Territorial del Ministerio del Interior la función de verificar los requisitos y la revisión de los documentos presentados por los Esquemas Asociativos territoriales en el proceso de registro en el Sistema de Registro de Esquemas Asociativos Territoriales, así como la facultad para la expedición de los actos administrativos para su registro.

Que mediante Resolución No. 049 de 02 de septiembre de 2024 la Dirección de Gobierno y Gestión territorial del Ministerio del Interior concedió el registro de Esquemas Asociativos Territoriales a la “**PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION PAP SUMAPAZ**”, identificada con NIT N° 901.767.734.

Que, mediante radicado de fecha 17 de junio de 2026, el Representante Legal del EAT **PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION PAP SUMAPAZ**, informó que mediante acuerdo provincial No. 06 del 10 de junio 2026, se efectuó el nombramiento de Representante Legal a la señora **EDDIE BELTRAN CAGUA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.069.728.515, expedida en Fusagasugá, Cundinamarca; solicitando en consecuencia la actualización de los datos Representante Legal del EAT en el sistema de registro a cargo del Ministerio del Interior, remitiendo para el efecto la documental que lo acredita como tal.

Que, de la documentación aportada, se evidencia que mediante Acta de Posesión N° 001 de 09 de junio del 2026, el Consejo Directivo del “**PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION PAP SUMAPAZ**”, nombró al señor **EDDIE BELTRAN CAGUA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.069.728.515, expedida en Fusagasugá como Director del EAT.

Que la nombrada Directora y Representante Legal de la “**PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION PAP SUMAPAZ**”, tomó posesión del cargo mediante Acta de Posesión de fecha 10 de junio del 2026.

En mérito de lo expuesto,



RESOLUCIÓN NÚMERO 028
(01 DE JULIO DEL 2026)

Continuación resolución "Por la cual se actualiza los datos del Representante Legal del Esquema Asociativo Territorial "PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION PAP SUMAPAZ" en el Sistema de Registro de Esquemas Asociativos Territoriales - SREAT"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: CONCÉDASE la actualización de los datos de la Representante Legal del Esquema Asociativo Territorial denominado: **"PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION PAP SUMAPAZ"** identificada con NIT No. 901.767.734, en el Sistema de Registro de Esquemas Asociativos Territoriales, correspondiente al señor **EDDIE BELTRAN CAGUA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.069.728.515, expedida en Fusagasugá. Guajira.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFIQUESE el presente pronunciamiento al Esquema Asociativo Territorial **"PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION PAP SUMAPAZ"**, a través de su representante legal **EDDIE BELTRAN CAGUA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.069.728.515, expedida en Fusagasugá, en la dirección de correo electrónico papsumapaz@gmail.com o quien haga sus veces y por el medio más expedito.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no proceden ningún recurso conforme a lo dispuesto en el parágrafo 7 del artículo 2.2.5.2.1. del Decreto 1066 de 2015.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

ANGELICA MARIA PALACIOS MARTINEZ
Subdirectora de Gobierno Gestión Territorial y Lucha Contra la Trata
Ministerio del Interior.

Elaboró: ZULIBETH DHAGILL SALJA - Contratista SGT
Revisó: HUGO RAFAEL SILVERA PEÑA – Abogado – Contratista SGT
DANGELLY ALDANA MANRIQUE – Abogado – Contratista SGT
Aprobó: ANGELICA MARIA PALACIOS MARTINEZ – Subdirectora SGT